



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 03

En Lisboa, a los 17 días del mes de noviembre de 2020, con el fin de contratar la compraventa relacionada en la Convocatoria Pública RE- 003, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO
ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	44122003	Carpeta colgante folios oficio azul K00502 plásticas	500
2	44122003	Carpeta para archivo de gestión 4 tapas	500
3	44111515	Caja de cartón x 2300 para manejo de archivo con tapa	30
4	44111516	Caja de archivo x200 reglamentaria sin rótulo – tipo nevera-	100
5	44122022	Fichas de carpetas e insertos para identificación –juego x50 unidades	30
6	44122022	Etiquetas para carpetas colgantes –bolsas x10 hojas unidades pre cortadas	150
7	44122022	Gancho legajador plástico para carpeta – paquete x20 unidades	50
8	60105704	Pegante líquido libre de ácidos x 250 ml.	5
9	14111517	Papel para impresora o fotocopiadora –resma tamaño carta	300
10	14111517	Hoja tamaño carta papel adhesivo para imprimir	1000
11	44103103	Tóner para impresora HP laser Jet Pro MPFPM 127 fw 2.500 páginas 5% de cobertura –no genérico-	20
12	44103103	Tinta Epson por 70 ml original	2
13	42131606	Caja de tapabocas quirúrgico, tela no tejida polipropileno, termo sellado tres capas empaque individual x 50 unidades	50
14	47131800	Alcohol glicerinado x 500 ml empaque plástico paca x 12 unidades	5
15	47131800	Alcohol antiséptico al 70% x litro	30
16	44103103	Bolsa de papel 13x6 cm –paquete x 100 unidades	20
17	44103103	Bolsa transparente de libra paquete x 100 unidades	3
18	31211502	Cuñete de pintura de agua tipo A color blanco hueso	15
19	3121906	Rodillos en felpa para pintura de agua	30
20	41121515	Bombillos ahorradores de energía x 45W	20

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Docente: Fredic Liliana Suarez Rengifo C.C No. 28.588.800 de Anzoátegui
2. Docente: Heliberto Roncancio Casas C.C. NO. 93.461.350 de Icononzo
3. Auxiliar Administrativo Grado 10, Carmen María Quintero Flórez, C.C 66.650.780 de El Cerrito Valle

#### REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

#### PROPONENTES:

El día 12 de noviembre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (11:00 a.m.), se verificó la presentación de cuatro propuestas (04), así:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO”**  
**LISBOA-ANZOÁTEGUI**  
**NIT: 809006104-1**  
**DANE: 273043000787**

**Propuesta No.1.-** Empresa COMERCIALIZADORA MALAVER con Nit No. 93390050-9 y su Representante legal, **DIEGO MALAVER BURITICA** identificado con cédula de ciudadanía 93.390.050, oferta radicada el 12 de noviembre a las 10:43 a.m. en el correo institucional [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)

**EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPUESTA No.1**  
**PARA PERSONAS NATURALES**

<b>VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES</b>	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DÍAS)</b> .	X	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.		
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Registro único tributario (RUT).	X	
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
8.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
9. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	X	
10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
11. Certificación bancaria donde se especifique tipo y número de cuenta	X	
12. Adjunta contratos por igual o mayor cuantía al publicado en convocatoria	X	

**FACTOR ECONOMICO**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"**  
**LISBOA-ANZOÁTEGUI**  
**NIT: 809006104-1**  
**DANE: 273043000787**

Proponentes	Valor	Presupuesto
COMERCIALIZADORA MALAVER	<b>\$ 17.456.500</b>	<b>Cumple.</b>

**Propuesta No.2.-** Empresa SOLUCIONES ESCOLARI con Nit No. 24390459-6 y su Representante legal, **MARÍA CENELIA SÁNCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía 24.390.459, oferta radicada el 12 de noviembre a las 10:54 a.m. en el correo institucional [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)

**EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPUESTA No.2  
PARA PERSONAS NATURALES**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS).</b>	X	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.		
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Registro único tributario (RUT).	X	
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
8.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
9. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	X	
10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
11. Certificación bancaria donde se especifique tipo y número de cuenta	X	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"**  
**LISBOA-ANZOÁTEGUI**  
**NIT: 809006104-1**  
**DANE: 273043000787**

12. Adjunta contratos por igual o mayor cuantía al publicado en convocatoria	X	
--	---	--

**FACTOR ECONOMICO**

Proponentes	Valor	Presupuesto
SOLUCIONES ESCOLARI	<b>\$ 14.683.383</b>	<b>Cumple.</b>

**Propuesta No.3.-** Empresa COMERCIALIZADORA LA 52 con Nit No. 65758603-3 y su Representante legal, **YASMIN HUEPA MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía 65.758.606, oferta radicada el 12 de noviembre a las 10:55 a.m. en el correo institucional [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)

**EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPUESTA No.3  
PARA PERSONAS NATURALES**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> .	x	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.		
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Registro único tributario (RUT).	X	
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
8.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
9. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
 LISBOA-ANZOÁTEGUI  
 NIT: 809006104-1  
 DANE: 273043000787

10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
11. Certificación bancaria donde se especifique tipo y número de cuenta	X	
12. Adjunta contratos por igual o mayor cuantía al publicado en convocatoria	X	

**FACTOR ECONOMICO**

Proponentes	Valor	Presupuesto
COMERCIALIZADORA LA 52	<b>\$ 14.595.000</b>	<b>Cumple.</b>

**Propuesta No.4.-** Empresa DISTRIBUCIONES LUNA AZUL con Nit No. 5938203-3 y su Representante legal, **ALFONSO PACHECO CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía 5.938.203, oferta radicada el 12 de noviembre a las 10:58 a.m. en el correo institucional [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)

**EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPUESTA No.4  
 PARA PERSONAS NATURALES**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> .	X	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.		
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Registro único tributario (RUT).	X	
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
8.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
9. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
11. Certificación bancaria donde se especifique tipo y número de cuenta	X	
12. Adjunta contratos por igual o mayor cuantía al publicado en convocatoria	X	

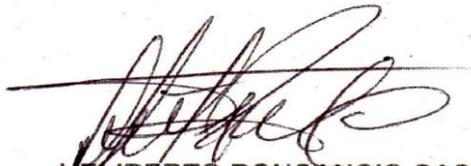
**FACTOR ECONOMICO**

Proponentes	Valor	Presupuesto
DISTRIBUCIONES LUNA AZUL	\$ 15.888.200	Cumple.

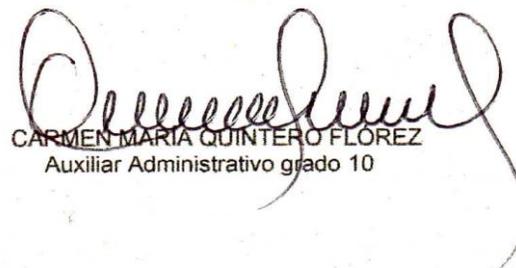
**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR**

El Comité evaluador, luego de revisadas las cuatro (4) propuestas presentadas, considera que COMERCIALIZADORA LA 52, identificada con NIT. No. 65758603-3 Representante legal, YASMIN HUEPA MOSQUERA, oferta radicada el 12 de noviembre a las 10:55 a.m. El comité Asesor recomienda se le **adjudique el Contrato de compra venta de materiales y suministros por valor de \$ 14.595.000**, por reunir está los requisitos habilitantes, y además cumplir con el presupuesto establecido en la Institución, en lo que corresponde a la **Invitación RE-.03** de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO de Lisboa- Anzoátegui - Tolima.

Se firma en Lisboa, a los 17 días del mes de noviembre de 2020.

  
HELIBERTO RONCANCIO CASAS  
Supervisor

  
FREDIC LILIANA SUAREZ RENGIFO  
Docente

  
CARMEN MARIA QUINTERO FLOREZ  
Auxiliar Administrativo grado 10



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

Elaboro: Carmen María Quintero Florez  
Auxiliar Administrativo 407-10